



RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD 4010

ACTA 2275

ENERO 29 de 2020

7 FEB 2020 aw10:49

UICEPPECTORIA DOCENCIA

Por medio de la cual se modifica el calendario académico correspondiente al semestre 2019-2, para los programas de pregrado de la modalidad virtual de la Facultad de Ingeniería.

El Consejo de la Facultad de Ingeniería en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias en especial de las conferidas por el artículo 60, literal g del Estatuto General, Acuerdo Superior No. 1 del 5 de marzo de 1994 y,

CONSIDERANDO

- 1. Que con la Resolución de Vicerrectoría de Docencia 12521 del 11 de septiembre de 2019 se aprobó el calendario académico para el semestre 2019-2 para la Facultad de Ingeniería.
- 2. Que es necesario modificar el calendario académico de los estudiantes de los programas de pregrado de la modalidad virtual de la Facultad de Ingeniería para el semestre académico 2019-2, con el fin de adecuar las fechas para reiniciar las clases y proyectar la terminación del semestre en mención.

RESUELVE:

Artículo Único. Aprobar la modificación del calendario académico para el semestre 2019-2, para los programas de pregrado de la modalidad virtual de la Facultad de Ingeniería, así:



Facultad de Ingeniería

ITEM	ACTIVIDAD	FECHAS	OBSERVACIONES
1	Inicio de clases	3 de febrero de 2020	Inicia a partir de las 6:00 a.m.
2	Alcance del 40% de la evaluación (recomendado)	30 de marzo de 2020	8 semanas luego de iniciado el semestre
3	Semana Santa	6 al 12 de abril de 2020	No se contabiliza
4	Fin de las clases y evaluaciones finales	30 de mayo de 2020	16 semanas
5	Fecha límite cierre notas finales	1 de junio de 2020	·
6	Habilitaciones y reporte de notas	1 al 6 de junio de 2020	·
7	Validaciones y reporte de notas	8 al 13 de junio de 2020	
8	Cierre oficial del semestre	16 de junio de 2020	

Dada en Medellín a los 29 días del mes de enero de 2020

JESÚS FRANCISCO VARGAS BONILLA Presidente Consejo de Facultad

SERGIO CAGUDELO FLORE Secretario Consejo de Facultad

Resolución CF 4010 Página 2 de 2

Ciudad Universitaria: Calle 67 N°. 53-108, bloque 21 oficina 105 • Recepción de correspondencia: Calle 70 N°. 52-21

Teléfono: 219 55 00 • Fax: 263 82 82 • Nit: 890.980.040-8

http://ingenieria.udea.edu.co • Medellín, Colombia